



PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL GRADO EN TURISMO

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

Competencias genéricas

En función de la actividad desarrollada durante el periodo de prácticas y las tareas asignadas el alumno encontrará un escenario adecuado en el que desarrollar un porcentaje importante de las competencias genéricas asociadas a la titulación:

Competencias genéricas instrumentales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa.
- CG4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG5. Capacidad de gestión de la información.
- CG6. Capacidad de resolución de problemas.
- CG7. Capacidad para la toma de decisiones.

Competencias genéricas personales

- CG8. Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares.
- CG9. Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG10. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG11. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- CG12. Razonamiento crítico.
- CG13. Compromiso ético.

Competencias genéricas sistémicas

- CG14. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG15. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG16. Creatividad.
- CG17. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG19. Motivación por la calidad.
- CG20. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Competencias específicas asociadas a la formación optativa (CE)

- CE1. Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- CE2. Capacidad para analizar la dimensión económica del turismo.
- CE3. Comprensión del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE4. Conocimiento de las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE5. Capacidad para convertir un problema empírico en un objeto de estudio y elaborar conclusiones.
- CE6. Comprensión de la relevancia de la orientación de servicio al cliente para el sector turístico.
- CE7. Conocimiento de los principales agentes turísticos y su régimen jurídico.
- CE8. Capacidad para evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE9. Capacidad para analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial (económico-financiera) y los resultados derivados de la gestión de las empresas turísticas.
- CE10. Capacidad para gestionar los recursos financieros.
- CE11. Capacidad para definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12. Conocimiento de modelos e instrumentos para la dirección y gestión de los distintos tipos de organizaciones turísticas.

- CE13. Capacidad para manejar técnicas de comunicación.
- CE14. Comprensión del el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE15. Capacidad para trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CE16. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- CE17. Capacidad para identificar espacios y destinos turísticos y conocimientos relacionados con su gestión.
- CE18. Conocimientos de gestión del territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE19. Comprensión del el procedimiento operativo del ámbito del alojamiento.
- CE20. Comprensión del el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- CE21. Comprensión del el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- CE22. Capacidad para analizar los impactos generados por el turismo.
- CE23. Capacidad para analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE24. Comprensión de planes públicos y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE25. Conocimiento de modelos e instrumentos de planificación y gestión de los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE26. Comprensión del el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE27. Conocimiento de los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE28. Capacidad para trabajar en medios socioculturales diferentes.
- CE29. Conocimiento de las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- CE30. Comprensión de las características de la gestión del patrimonio natural y cultural.
- CE31. Capacidad para detectar necesidades de planificación técnica de infraestructura e instalaciones turísticas.

De entre las competencias formativas específicas del título, el alumno desarrollara las relacionadas con la actividad y tareas asignadas.

Objetivos educativos de las prácticas externas:

- Conocer la realidad profesional del sector turístico.
- Adquirir experiencia profesional para abordar con seguridad la integración en el mercado laboral.
- Integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos aplicándolos a un contexto real.
- Verificar la importancia del trabajo en grupo dentro de la empresa.
- Desarrollo, desde la perspectiva que proporciona la práctica pre profesional, de los resultados de aprendizaje asociados a las competencias formativas específicas relacionadas con la actividad desarrollada y las tareas asignadas al alumno.

Contenidos de la práctica:

Cada práctica llevará asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la empresa, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas.

- Iniciación en las tareas profesionales.
- Integración de los conocimientos adquiridos hasta el momento en un entorno profesional.
- Adquisición de experiencia en la práctica profesional y conocimiento sobre el funcionamiento de las empresas e instituciones vinculadas al turismo.
- Las prácticas se realizarán en las empresas vinculadas a la actividad turística – empresas de intermediación, alojamiento, restauración u otras y empresas e instituciones involucradas en la gestión de los recursos turísticos- en el marco del programa de prácticas externas de la Universidad. Estas prácticas estarán orientadas a la aplicación de las competencias adquiridas en la titulación y a la adquisición de una primera experiencia profesional.

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de



Entre 5 y 10 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- La evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se valorarán las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- Competencia técnica.
- Capacidad de aprendizaje.
- Administración de trabajos.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Sentido de la responsabilidad.
- Facilidad de adaptación.
- Creatividad e iniciativa.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad a las críticas.
- Puntualidad.
- Relaciones con su entorno laboral.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- La evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- Entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico (la memoria académica tendrá una extensión en torno a 5-10 páginas).